

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RAD 110014003009-2019-565-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco de Occidente

Demandado: Hugo Ortiz

Para los fines legales pertinentes téngase en cuenta las manifestaciones realizadas por las partes mediante memoriales radicados los días 28 y 30 de abril y 18 de mayo de 2021, los cuales se ponen en conocimiento de los extremos de la litis.

Ahora bien, tanto las partes como la secretaría del juzgado tengan en cuenta que el proceso se encuentra suspendido hasta el **4 de noviembre de 2021**, por lo que deberán evitarse ingresos al despacho, salvo que se trate de peticiones que conlleven a la reanudación del proceso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ